

# AVISO



16/03/2020

## A LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES

En el Comunicado Conjunto No.3 emitido por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública, así como en los Lineamientos de Acción COVID-19. Instituciones Públicas de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación Superior, **se determina ampliar el receso educativo (distanciamiento social) de semana santa, del lunes 23 de marzo al viernes 17 de abril; reanudándose clases el lunes 20 de abril de 2020.**

Considerando que a esta escuela asisten estudiantes de diversas localidades del estado con alerta por sospecha de casos, **se ha determinado que** a partir de este martes 17 de marzo, **inicien con sus docentes el trabajo a distancia.**

Se solicita atentamente al personal *docente de Licenciatura y Posgrado*, que en el periodo comprendido del 17 de marzo al 3 de abril sea el espacio para que en colegiado **acuerden, comuniquen e implementen los mecanismos para el trabajo** con los estudiantes; a través de las diversas plataformas o medios de comunicación electrónicas existentes.

Las Academias deberán reportar, a las áreas respectivas de la BENV lo correspondiente, con base en la petición que la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior ha realizado.

El personal directivo, docente, administrativo y de servicios continuará laborando en horario habitual, hasta el día 20 de este mes, por lo que para trámites pendientes (beca de Movilidad Nacional, constancias para el Servicio Profesional Docente, entre otros), deberán acudir a las oficinas respectivas.

Las escuelas Anexas a esta Institución se guiarán por las indicaciones que emita la Subsecretaría de Educación Básica a través de las Direcciones correspondientes.

En las siguientes horas estaremos atentos a lo que las autoridades educativas del Estado determinen.

**ATENTAMENTE**  
**La Dirección de la Escuela**